



**CONGRESO  
GUANAJUATO**  
LXV LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA

**DIPUTACIÓN PERMANENTE -PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL-PRIMER RECESO**

GUANAJUATO, GTO., 14 DE FEBRERO DE 2022

SESIÓN PERMANENTE NÚMERO (19)

**PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. 14 DE FEBRERO DE 2022. [ 1 ]**

## SUMARIO

- Lista de asistencia y comprobación del quórum.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 3 de febrero del año en curso.
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Apaseo el Grande y Coroneo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.
- Informe que rinde la Diputación Permanente sobre

los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura.

- Asuntos generales.
- Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.

**«SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER RECESO. 14 DE FEBRERO DE 2022. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ.**

**-La Presidencia** Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán permanecer a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

**(Pasa lista de asistencia)**

[1] **Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los documentos posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro»

-**La Presidencia:** Gracias. Siendo las \_\_\_\_ hrs. se abre la presente sesión.

le damos la bienvenida al \_\_\_\_\_, gracias por acompañarnos. Bienvenido.

Dip. \_\_\_\_\_

(Se instruye a la Secretaría a dar lectura al orden del día)

-**La Secretaría:** Con gusto presidenta.

❖ **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Orden del día.** I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 3 de febrero del año en curso. III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. IV. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Apaseo el Grande y Coroneo, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020. V. Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura. VI. Asuntos generales. VII. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión. VII. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión. VIII. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.

- **La Presidencia:** La propuesta de orden del día, está a consideración de la Diputación Permanente si desean hacer uso de la palabra indíquelo a esta Presidencia.

- **La Presidencia:** Al no registrarse intervenciones se solicita a la secretaria que en votación económica en la modalidad

convencional, pregunte a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día.

- **La Secretaría:** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

-**La Secretaría:** Señora presidenta

- **La Secretaría:**

❖ **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2022.**

-**La Presidencia:** Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Permanente celebrada el 3 de febrero de 2022. La propuesta de acta está a consideración de la Diputación Permanente si desean hacer uso de la palabra indíquelo a esta Presidencia.

-**La Presidencia:** Al no registrarse intervenciones se solicita a la secretaria que en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a la Diputación Permanente si se aprueba el acta correspondiente.

-**La Secretaría:** En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se aprueba el acta, si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

**«ACTA NÚMERO 4  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUANAJUATO PUTACIÓN PERMANENTE  
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE  
2022**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados que participaron a distancia a través de herramienta tecnológica, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

Se registró la presencia de once diputadas y diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, María de la Luz Hernández Martínez y Katya Cristina Soto Escamilla; así como los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez, Martín López Camacho y César Larrondo Díaz, asistieron de manera presencial; y a distancia, a través de herramienta tecnológica, las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Martha Edith Moreno Valencia y Dessire Angel Rocha. También se contó con la presencia de los diputados Gerardo Fernández González y David Martínez Mendizábal. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos del tres de febrero de os mil veintidós. - - - - -

A continuación, se dio lectura al orden del día el cual resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Prevía dispensa de su lectura se aprobó en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veintiséis de enero del año en curso. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, debido a que dicha información se encontraba en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo

que la misma ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.- - -

El diputado David Martínez Mendizábal -a petición de la presidencia- dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y por las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Edith Moreno Valencia, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción cuarta del artículo ciento siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la solicitud formulada por el ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a inversiones públicas productivas y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados.- - - - -

La presidencia manifestó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con un minuto e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -

**ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**

**Diputada presidenta**

**GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**

**Diputado secretario**

**IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

**Diputada vicepresidenta**

❖ **DAR CUENTA CON LAS  
COMUNICACIONES Y  
CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.**

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de poderes de la Unión y Organismos Autónomos.</b>	
1.01  La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica la instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.	<b>Enterados.</b>
1.02  El vocal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato, hace de conocimiento a este Poder Legislativo, el oficio suscrito por la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral referente al	<b>Enterados y se remite a las diputadas y a los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, para su atención.</b>

Acuerdo INE/CG43/2022 aprobado por el Consejo General, mediante el cual se responde a las consultas presentadas al amparo del diverso INE/CG1717/2021 relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato.

1.03

El director local de la Comisión Nacional del Agua en Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información realizada por la Comisión de Medio Ambiente.

**Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.**

1.04

Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la acción de inconstitucionalidad 54/2018, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**Enterados y se turna a la Comisión de Salud Pública.**

**II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.**

2.01

La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la

**Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.**

<p>consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 124 y adicionar una fracción VII al artículo 11 y un inciso X a la fracción V del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales.</p>		<p>Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022.</p>	
<p>2.02 El procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información realizada por la Comisión de Medio Ambiente</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales. Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.</b></p>	<p>2.04 El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de seis iniciativas: la primera, que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de despenalización del aborto; la segunda, por la que se deroga el artículo 155 y se reforman el artículo 320, fracción II, y el primer párrafo del artículo 391 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; la tercera, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de matrimonio igualitario; la cuarta, a efecto de reformar los artículos 138 y 139, y adicionar los artículos 139 Bis, 139 Ter, 139</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.</b></p>
<p>2.03 El secretario de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato remite información relativa a los movimientos presupuestales, correspondientes al periodo comprendido del 21 de enero al 3 de febrero de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de</p>	<p><b>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.</b></p>		

<p>Quater y 139 Quintus del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y adicionar la fracción XX al artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; la quinta, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la sexta, por la que se reforma la fracción V del artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>			<p>orden, así como un Capítulo VII denominado Extorsión, con los artículos 179-e y 179-f que lo integran, al Título Segundo De los Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas, de la Sección Primera Delitos Contra las Personas, Parte Especial del Libro Segundo; y derogar del artículo 11, la fracción XII, así como los artículos 213 y 213 Bis, del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la cuarta, a fin de adicionar una fracción IV al artículo 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato y un tercer párrafo al artículo 48 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos.</p>	
<p>2.05 La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 153-a; la segunda, por la que se reforma la fracción V del artículo 153-a, ambas al Código Penal del Estado de Guanajuato; la tercera, a efecto de adicionar al artículo 11, la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes en su</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.</b></p>		<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato a la consulta de dos</p>	

<p>iniciativas: la primera, que adiciona una fracción VIII al artículo 6, y una sección novena con un artículo 76 Bis, en materia de seguro de desempleo; y la segunda, que reforma el párrafo segundo del artículo 51, en materia de accidentes de trabajo, ambas de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.</p>		<p>administrativa con número de expediente 168/2021, en la cual se acuerda dar de baja el expediente en cita archivándose como asunto totalmente concluido.</p>	
<p>2.06 El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de Ley de Austeridad Republicana y Ahorro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b></p>	<p>2.08 La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta de la opinión solicitada al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses respecto a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.  La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite opinión consolidada con las secretarías de Gobierno y de Finanzas, Inversión y Administración respecto a la consulta de la iniciativa que adiciona diversos artículos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, en materia de trabajo a distancia.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b></p>
<p>2.07 El secretario general del Consejo del Poder Judicial del Estado notifica resolución referente a la denuncia</p>	<p><b>Enterados y se turna a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</b></p>		

<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de crear la Ley para incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato. Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>			<p>las denuncias respecto a cada una de las observaciones en que se determinaron presuntas responsabilidades administrativas.</p>	
<p>2.09</p>	<p><b>Enterados</b></p>		<p>2.1 El subsecretario de Educación Básica y el subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato remiten respuesta a la solicitud de información referente a cuántas escuelas públicas en el estado requieren rehabilitación de infraestructura que garantice los servicios mínimos de operatividad para el regreso a clases; si existe recurso destinado para ello y en su caso el monto del mismo.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</b></p>
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través de los cuales solicita a las contralorías municipales de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Cuerámbaro, Huanímaro, Jerécuaro, Manuel Doblado, Santa Cruz de Juventino Rosas, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide y San Miguel de Allende información sobre las acciones implementadas y, en su caso, el estado en que se encuentran</p>		<p>2.11 La titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite el Programa Anual de trabajo para el año 2022 y el Informe Anual de Actividades 2021. Enterados y se deja disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura</p>	<p><b>Enterados y se deja disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.</b></p>	

del Congreso del Estado.					
<b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>					
3.01	El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten copia certificada de la séptima modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021.	<b>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</b>	Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, a efecto de derogar los artículos 220 y 221 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; la segunda, que deroga la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y deroga el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la tercera, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos.	<b>turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</b>	
3.02	Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Victoria remiten respuesta a la solicitud de información respecto al estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal.	<b>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</b>			
3.03	La secretaria del ayuntamiento de	<b>Enterados y se informa que se</b>	3.04	La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a cuatro acuerdos aprobados	<b>Enterados.</b>

<p>por esta Legislatura: el primero, por el que se exhorta a los 46 municipios a efecto de que se impulsen acciones de cumplimiento para la protección a la niñez en sus sistemas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes; el segundo, por el que se exhorta a los 46 municipios a insertar durante el presente año en la papelería y comunicados oficiales, el lema 2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural; el tercero, por el que se exhorta a los 46 municipios del Estado de Guanajuato, para intensificar las medidas para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia y el acoso, en particular del acoso callejero; para aumentar la seguridad y la protección a través de la realización de campañas de sensibilización de violencia hacia las mujeres, así como implementar programas de capacitación y reeducación de los agresores sobre masculinidades positivas; y la</p>			<p>aplicación de normas, políticas y programas de prevención para evitar el acoso sexual callejero; y el cuarto, por el que se exhorta a los 46 municipios a que instalen a la brevedad el Sistema Municipal de protección a niñas, niños y adolescentes y elaboren y aprueben el programa de atención municipal de atención a niñas, niños y adolescentes.</p>	
			<p>3.05</p> <p>La secretaria del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de manejo de pandemias.</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Salud Pública.</b></p>
			<p>3.06</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que crea la Ley del Árbol para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de Ley</p>	<p><b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Medio Ambiente.</b></p>

para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	
3.07	<b>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Turismo.</b>
El presidente municipal, el secretario del ayuntamiento y el director de Desarrollo Económico de Apaseo el Grande, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
<b>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</b>	
4.01	<b>Enterados.</b>
La Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, así como la apertura.	

<b>V. Correspondencia proveniente de particulares.</b>	
5.01	<b>Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</b>
La licenciada Laura Yadira López Cerritos cabildera de esta Legislatura presenta proyecto de modificación al Código Fiscal del Estado de Guanajuato.	

❖ **PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO RELATIVOS A LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE APASEO EL GRANDE Y CORONEO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.**

**ING. ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ  
DIPUTADA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 9, fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; remito a Usted, en archivo electrónico, el Informe de Resultados relativo a la Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal, practicada al

municipio de Apaseo el Grande, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020.

Al respecto, el informe de resultados fue notificado el día 20 de enero de 2022, sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración en su contra.

De lo anterior, se envían las constancias necesarias para su debida acreditación. Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**EL AUDITOR SUPERIOR**  
**LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR**

**ING. ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 9, fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; remito a Usted, en archivo electrónico, **el Informe de Resultados relativo a la Auditoría a la Infraestructura Pública Municipal, practicada al municipio de Coroneo, Gto., correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020.**

Al respecto, el informe de resultados fue notificado el día 06 de enero de 2022, a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior,

se envían las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**EL AUDITOR SUPERIOR**  
**LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR**

❖ **INFORME QUE RINDE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

❖ **ASUNTOS GENERALES.**

❖ **RECESO, EN SU CASO, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

❖ **LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados que participaron a distancia a través de herramienta tecnológica, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

Se registró la presencia de diez diputadas y diputados. Las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita

Rionda Salas, Katya Cristina Soto Escamilla y Dessire Angel Rocha; así como los Bricio Balderas Álvarez y César Larrondo Díaz, asistieron de manera presencial; y a distancia, a través de herramienta tecnológica, las diputadas Martha Edith Moreno Valencia y Martha Lourdes Ortega Roque. Se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y un minutos del catorce de febrero de dos mil veintidós. - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de invitados de la diputada María de la Luz Hernández Martínez. - - - - -

A continuación, se dio lectura al orden del día el cual resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura se aprobó en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el tres de febrero del año en curso. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, debido a que dicha información se encontraba en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la misma ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

Se dio cuenta de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Apaseo el Grande y Coroneo, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veinte, turnándose a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen de conformidad con el artículo ciento doce fracción décimo segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón durante las votaciones, así como a quienes se encontraban a distancia, mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia. - - - - -

Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión en votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó en los mismos términos el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco -fracción séptima- de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia indicó que se dará cuenta con el informe correspondiente en la primera sesión del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones. - - - - -

Enseguida, la presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de la misma. - - - - -

Posteriormente, la presidencia informará, en caso de permanecer el cuórum, que la asistencia se mantuvo con diez diputadas y diputados, indicará en virtud de que el cuórum de asistencia se mantuvo hasta el momento, no es necesario un nuevo pase de lista. Finalmente, levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, que se verificará el quince del febrero del año en curso, a partir de las diez horas. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta; así como el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. Doy fe. - - - - -

**ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
Diputada presidenta

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Diputada prosecretaria en funciones de  
secretaria

**IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Diputada vicepresidenta

**- La Presidencia:**

- **La Secretaría:** Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día; así mismo le informo que la asistencia tratar En virtud de que el quórum de asistencia de la presente sesión fue de diputadas y diputados.

- **La Presidencia:** En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede a instruir a un nuevo pase de lista. Se levanta la sesión siendo las horas\_\_\_\_\_ y, se comunica a las diputadas y a los diputados que se les citara para la siguiente por conducto de la Secretaría General. Gracias. 2

 CONGRESO  
GUANAJUATO  
LXV LEGISLATURA

**Junta de Gobierno y Coordinación  
Política**

**Dip. Luis Ernesto Ayala Torres**  
**Dip. Ernesto Millán Soberanes**  
**Dip. Alejandro Arias Ávila**  
**Dip. Gerardo Fernández González**  
**Dessiré Ángel Rocha**

**Secretario General del  
H. Congreso del Estado**  
**Mtro. Cristhian Javier Cruz Villegas**

**El Director del Diario de los Debates y  
Archivo General**  
**Lic. Alberto Macías Páez**

**Transcripción y Corrección de Estilo**  
**C. Marysol Vizguerra Olmos**

❖

<sup>2</sup> (Duración de la sesión) minutos con segundos.